



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 166

PARRAL, 12 ENE. 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Exento N° 5162 de fecha 23 de Diciembre del 2021 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida al "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA", ID 2595-67-Le21.
9. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 04 de Enero del 2021.
10. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA", de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó un segundo proceso de Licitación Pública ID N° 2595-67-Le21. En el proceso de apertura se presentaron 04 ofertas, siendo aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas.
1. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA", ID 2595-50-Le21, al proveedor **KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO.**, RUT N° [REDACTED] ya que cumple con los requerimientos Técnicos, administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

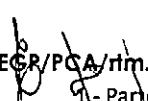
DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada como "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA" ID 2595-67-Le21, al proveedor **KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO.**, RUT [REDACTED], por el monto de **seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (\$6.999.900) IVA incluido.**
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215-29-05-001-000-000 A-G (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA".**
3. **DECLÁRESE ADJUDICADA**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl, el proceso de licitación correspondiente ID N°2595-67-Le21, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN INCLUIDA"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
★ SECRETARIA MUNICIPAL


★ **PAULA RETAMAL URRUTIA**
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGH/EGP/PCA/rm.-
DISTRIBUCIÓN:  1.- Partes

2.-Adquisiciones (2)

3.-Control (Digital)

